

MENDOZA, **10 de agosto de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 19474/22 caratulado: "*Octavio Sánchez S/ Presentación de Proyecto: "Orquesta de Música Popular 2022. Carreras Musicales. FAD."*"

CONSIDERANDO:

Que esta actividad propuesta se presenta como continuidad del proyecto "Orquesta de Música Popular" realizados en los años 2018 y 2019, a cargo de los docentes: Prof. Octavio José SÁNCHEZ y Prof. Andrea ZINGARETTI.

Que el mismo cuenta con opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y Secretarías Académica y de Extensión.

Que por otra parte, analizadas las presentes actuaciones por el Consejo Directivo de esta Facultad, se dictamina como recomendación que dicho propuesta debe ser revisado los criterios de evaluación no siendo únicamente de observación directa sino con evaluaciones más específicas.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por el Cuerpo en sesión del día 2 de agosto de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la actividad "**Orquesta de Música Popular 2022**", que estará a cargo de los docentes: Prof. Octavio José SÁNCHEZ y Prof. Andrea ZINGARETTI y que se encuentra llevado a cabo desde febrero y culmina en noviembre del corriente año, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 217



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Mgtr. FALCÓN JAVIER OMAR
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO
"ORQUESTA DE MÚSICA POPULAR" 2022

1- DESCRIPCIÓN DEL ROYECTO

Este proyecto es continuación de los realizados durante 2018 y 2019, aprobados respectivamente por el Consejo Directivo de la FAD (UNCuyo) mediante las Resoluciones N°253/18 y N°275/19. Tiene antecedentes en diversas experiencias, dentro y fuera de la institución; estos fueron expuestos *in extenso* en las presentaciones realizadas en 2018 y 2019. En el punto "5- FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES" de la actual propuesta 2022 se presentan solamente los precedentes recientes, referidos a las actividades realizadas durante el último año de funcionamiento (2019) y durante la pandemia (2020-2021).

La "Orquesta de Música Popular" (OMP) es un ensamble instrumental y vocal, especializado en músicas populares de Argentina y América Latina. Está integrada principalmente por estudiantes de distintas Carreras Musicales de la FAD, interesados en complementar su formación participando de una experiencia de práctica musical de conjunto con un orgánico complejo.

Formalmente es un espacio extracurricular (es decir, que no pertenece al plan de estudios de ninguna carrera) que otorga créditos equivalentes a una asignatura optativa de 96 hs cátedra a los estudiantes que lo aprueben, tal como aparece en el punto "13- EVALUACIÓN, APROBACIÓN Y ACREDITACIÓN".

La OMP tiene finalidades artísticas y formativas. El espacio no sólo apunta a armar un repertorio para subirse a un escenario; es preferentemente un ámbito pedagógico, como podrá apreciarse en los puntos "6- OBJETIVOS", "7- CONTENIDOS" y "8- METODOLOGÍA".

Se propone para este ciclo un régimen de cursado presencial semanal, dentro de la modalidad taller, con metas a desarrollarse anualmente y con varias actividades complementarias (cursos, encuentros y conciertos), tal como se muestra en el punto "11- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022".

Las experiencias en el contexto de la OMP han resultado muy estimulantes para el estudiantado y han recibido un fuerte apoyo institucional al incorporar la propuesta al PDI; en consecuencia, se espera que el espacio tenga continuidad y estabilidad a largo plazo.

Este año, nuevamente, se está conformando una orquesta compuesta por instrumentos de viento (flautas, saxos, trompetas y trombones), cuerdas frotadas (violines, cello y contrabajo), percusiones (membranófonos, idiófonos y placas), teclados (piano, sintetizadores, melódica y acordeón), guitarras (criollas y eléctricas), bajo eléctrico y voces. Gran parte de estos instrumentos son enseñados en nuestras carreras; sin embargo, otros no (como guitarra y bajo eléctricos); estos lugares son cubiertos gracias a que algunos de nuestros estudiantes tocan también estos instrumentos o porque se han integrado a nuestro plantel instrumentistas del medio mendocino.

Resol. N° 217



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Mg. FALCÓN JAVIER OMAR
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo Único- Hoja 2

Junto con los estudiantes de grado, el proyecto contempla además la participación de estudiantes del CIEMU, aunque se requieren conocimientos técnicos, interpretativos y teóricos de nivel medio o avanzado. Se propone también la inclusión de egresados y de músicos del medio artístico de Mendoza no vinculados a la FAD. La OMP está abierta a instrumentistas y cantantes de la comunidad, con las mismas exigencias que nuestros estudiantes pero con una modalidad de certificación diferenciada, como se verá en el apartado "13- EVALUACIÓN, APROBACIÓN Y ACREDITACIÓN".

De esta forma, se propicia un "ida y vuelta" de prácticas y conocimientos con la comunidad musical mendocina y se concreta un fuerte intercambio con otros espacios de formación como las escuelas artísticas vocacionales y los organismos de orquesta/es-cuela de distintos lugares de la provincia. En este sentido esta propuesta, que plantea un diálogo de saberes, se enmarca también en la modalidad de Prácticas Socio Edu-cativas.

Además, el proyecto de la OMP se encuadra en los lineamientos de la UNCuyo que priorizan la innovación, la disminución de brechas y la generación de propuestas que excedan a las funciones sustantivas de la universidad, fortaleciendo en consecuencia el Proyecto de Desarrollo Institucional de articulación con el medio en territorio.

2- RESPONSABLES

-Director de la OMP y docente a cargo del dictado del taller:
Mgrtr. Octavio Sánchez, Profesor Titular Efectivo de Ensamble 1 y 3.

-Coordinadora de PDI:
Prof. Andrea Zingaretti, Vicedirectora de Carreras Musicales.

3-QUIPO DE ESTUDIANTES A CARGO DE LA COORDINACIÓN

El equipo a cargo de la coordinación estará conformado por estudiantes avanzados de las Carreras Musicales. No podrán permanecer en esta función por un periodo mayor a tres años, de modo de ofrecer oportunidad a diferentes estudiantes a formarse en la gestión de proyectos. Para el ciclo 2022 estará integrado inicialmente por:

Sabina Cerutti (licenciatura en flauta) Leonel Castro (licenciatura en composición)
Catalina López (licenciatura en violín y licenciatura en música popular – canto) Luca Mos-cetta (licenciatura en música popular – teclado)
Joel Díaz (licenciatura en música popular – percusión).

Resol. N° 217



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Mgtr. FALCÓN JAVIER OMAR
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo Único- Hoja 3

De verificarse algún cambio en la constitución del grupo de coordinadores durante el desarrollo del proyecto se notificará en el informe final.

- **DESTINATARIOS**

En el siguiente orden de prioridad:

- Estudiantes de Carreras Musicales, especialmente cantantes e instrumentistas que estén cursando licenciaturas y profesorados.-Egresados de Carreras Musicales, especialmente cantantes e instrumentistas.
- Estudiantes de Carreras Musicales, especialmente cantantes e instrumentistas, que estén cursando el nivel CIEMU.
- Estudiantes y egresados de Carreras Musicales con inquietudes acerca de elaboración de arreglos, composición y dirección de ensambles de músicas populares.
- Estudiantes de escuelas artísticas vocacionales de la provincia, especialmente cantantes e instrumentistas.
- Integrantes de organismos orquesta/escuela de la provincia.
- Músicos del medio mendocino, instrumentistas, cantantes, arregladores y compositores.

Todos los integrantes, instrumentistas y cantantes, deben poseer una formación media o avanzada. Esto implica un manejo fluido de su voz e instrumento y la posesión de competencias audioperceptivas, performativas y teóricas acerca de escalas, acordes, tonalidades, métricas y rítmicas. Desde lo actitudinal, se requiere buena predisposición y responsabilidad para el trabajo colectivo y un alto compromiso con el estudio individual.

Debido a la experiencia adquirida durante la pandemia 2020-2021 en cuanto al trabajo musical en espacios cerrados, en el presente ciclo 2022 funcionaremos respetando la capacidad máxima del Aula 4 del Edificio de Música (nuestro lugar de clases y ensayos) fijada por la institución en 35 personas. Este límite nos ha llevado a ser selectivos con los nuevos integrantes y hemos decidido darle prioridad a estudiantes de Carreras Musicales. Durante 2018 y 2019 las inscripciones fueron abiertas a todos los músicos (estudiantes, egresados y músicos del medio) y en ocasiones llegamos a ser 70 personas ensayando en este espacio habilitado para la mitad.

1- FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES

La OMP funciona de manera continua desde finales de 2017, aunque en los primeros meses no existió de manera formal u oficial.

Diversos antecedentes colaboraron a fundamentar su creación como orquesta focalizada en músicas populares en el seno de las Carreras Musicales de la FAD y su funcionamiento como taller extracurricular desde mediados de 2018. Esos precedentes aparecen de manera explícita en los proyectos de la OMP de 2018 y 2019.

Resol. N° 217



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Mgtr. FALCON JAVIER OMAR
SECRETARIO DE EXTENSION
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo Único- Hoja 4

Creemos que ya no es necesario volver a explayarnos sobre aquellas experiencias previas a la creación de la OMP. Simplemente reafirmamos que esos antecedentes marcaron claramente la necesidad de contar con una orquesta de músicas populares estable, que fuera transversal a todas las Carreras Musicales de la FAD y abierta a la comunidad. Como respuesta a esa necesidad se elaboraron los citados proyectos que el CD de la FAD aprobó mediante las Resoluciones N°253/18 y N°275/19.

A modo de fundamentación, nos parece importante informar sobre las actividades y logros de la OMP durante su último año de funcionamiento (2019) y destacar algunos eventos desarrollados durante la pandemia (2020-2021). Resultados 2019 (aprobación y acreditación)

- Aprobaron el espacio "Orquesta de Música Popular 2019": 32 músicos integrantes
- Acreditaron como "materia optativa o su equivalente en horas", por un total de 96 horas: 28 estudiantes músicos integrantes de la OMP
- Acreditaron como "curso de extensión", por un total de 96 horas: 4 músicos integrantes de la OMP

Actividades ordinarias 2019

- Desde el 25/2 hasta el 25/3: convocatoria a conformar la OMP y cursar el taller
- Desde el 25/3 hasta el 5/4: inscripciones
- Desde el 5/4 hasta el 19/4: prórroga de inscripciones (p/ vientos y cuerdas frotadas)
- Desde el 5/4 hasta el 22/11: cursado del taller "Orquesta de Música Popular", todos los viernes del ciclo lectivo, de 9 a 12hs.

Actividades especiales 2019

- 14/6 y 21/6 Breve Taller "Armonía y herramientas para la improvisación: modalidad", a cargo de Leonel Castro.
- 28/6: Concierto de la OMP, cierre del Primer Cuatrimestre 2019. Aula Teatro.
- 21/8: Concierto de la OMP en la Apertura del 17° Encuentro de Música Popular, Nave UNCuyo, Sala Chalo Tulián.
- 27/9: Encuentro entre la OMP FAD y músicos de la Escuela Artística Vocacional "Camino del Inca" 5-015. Ensayo Abierto. En el marco de la Semana de las Artes y el Diseño 2019.
- 11/10 Breve Taller "Método para el estudio diario de los modos, aplicado a voces e instrumentos melódicos y armónicos", a cargo de Luis Jara.
- 25/10 Ensayo abierto/Concierto didáctico, destinado a estudiantes de la Escuela N°4- 073 "Adolfo Bioy Casares".
- 6/11 Grabación del video "El derecho de vivir en paz", de Víctor Jara, en apoyo al reclamo del pueblo chileno y en repudio a la represión.
- 8/11 Ensayo abierto, destinado a los Secretarios Académicos de todas las Unidades Académicas de la UNCuyo.
- 21/11 Concierto de la OMP en el acto de Colación de grados de la FAD, Nave UNCuyo, Sala Chalo Tulián.
- 6/12 Participación de la OMP en el concierto cierre de los organismos artísticos de la UNCuyo. Parque Central. Secretaría de Extensión y Vinculación de UNCuyo.

Resol. N° 217



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo



HIGH FALCÓN JAVIER OMAR
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

Anexo Único-Hoja 5

-6/12 Grabación de la OMP en Estudio Zanessi. En el marco del convenio entre la FAD y Estudio Zanessi. Primera etapa de grabación (percusiones, bajo, contrabajo, piano y guitarras).

-13/12 Grabación de la OMP en Estudio Zanessi. En el marco del convenio entre la FAD y Estudio Zanessi. Segunda etapa de grabación (vientos, cello, violín y voces).

Actividades durante la pandemia (2020-2021)

La OMP no funcionó durante la pandemia por los motivos ampliamente conocidos. Sin embargo, se realizaron reuniones virtuales entre los integrantes del equipo coordinador (estudiantes y director) y varias actividades que sirvieron para mantener la cohesión del grupo. **-Realización de un video** sobre una de las composiciones estrenadas en 2019, con técnica multitoma individual y posterior compaginación de video multicuadro y mezcla de audio, en el que participaron 19 integrantes. ("*Hoy - Suceso - Hoy*" OMP Video en cuarentena). Iniciativa y producción a cargo de los estudiantes integrantes de la OMP. Realización y lanzamiento: mayo-junio de 2020.

-Participación en la **Expo Educativa UNCuyo 2020**.

Actividad: *La "ORQUESTA DE MÚSICA POPULAR" FAD UNCuyo. Una experiencia transversal a las distintas Carreras Musicales.* A cargo de: Sabina Cerutti, Catalina López, Leonel Castro, Luca Moschetta y Nahuel Siracusa (estudiantes de diversas Carreras Musicales e integrantes de la OMP) y Octavio Sánchez (profesor de Carreras Musicales y director de la OMP). 6/8/2020.

-Participación en la **Semana de las Artes y el Diseño 2020 ANTÍDOTO**.

Realización y presentación del video: *La "ORQUESTA DE MÚSICA POPULAR" FAD UNCuyo ;Nuestro antídoto es seguir juntos!* Con la participación de integrantes de la OMP y de los docentes Mariela Meljín, Gabriela Guembe, Marcos Archetti y Octavio Sánchez. Duración: 32'42". A cargo de: Sabina Cerutti, Catalina López, Leonel Castro, Luca Moschetta, Joel Díaz y Facundo Reyes (estudiantes de diversas Carreras Musicales e integrantes de la OMP) y Octavio Sánchez (profesor de Carreras Musicales y director de la OMP). 22/9/2020.

-Participación en el **Simposio "Experiencias de vinculación productiva y su contribución al desarrollo territorial y cultural"**, en el marco de la **Semana de la Vinculación UNCuyo 2021**

Exposición: *La Orquesta de Música Popular de la FAD UNCuyo.* A cargo de: Octavio Sánchez (profesor de Carreras Musicales y director de la OMP). Organizado por el Área de Vinculación Tecnológica y Socio-productiva de la Secretaría de Extensión y Vinculación de Rectorado. 3/6/2021.

Creemos que las actividades realizadas en 2019, 2020 y 2021 colaboran a fundamentar

Resol. N° 217



J.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Mgtr. FALCÓN JAVIER OMAR
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECAÑO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo Único-Hoja 6

sólidamente el presente proyecto para el CD lo apruebe y que la OMP pueda funcionar en 2022.

2- OBJETIVOS

Objetivos generales

- Continuar con el desarrollo del espacio extracurricular "Orquesta de Música Popular", de cursado presencial semanal, con metas a desarrollarse anualmente, de modalidad taller, destinado centralmente a estudiantes de Carreras Musicales de la FAD, abierto a la participación de egresados y músicos del medio mendocino, con acreditación de horas de asignatura optativa o como actividad de extensión, según corresponda.

Consolidar el espacio apuntando a que la OMP tenga continuidad y estabilidad a largo plazo. Objetivos específicos

- Colaborar en la formación de músicos experimentados en la práctica musical de conjunto con un orgánico complejo, especializado en músicas populares de Argentina y América Latina.
- Ejercitar la práctica escénica mediante la realización de conciertos, muestras y ensayos abiertos.
- Promover la creación valores como el compañerismo, la solidaridad, el trabajo en equipo y la construcción del conocimiento de una manera colectiva.
- Articular este espacio con las asignaturas referidas a la interpretación (instrumental y vocal) y de práctica de conjunto de las diversas Carreras Musicales.
- Generar un mayor sentido de pertenencia a la FAD y a la UNCuyo por parte de los estudiantes, al integrar un organismo creado desde la institución.
- Propiciar el diálogo de la FAD UNCuyo con la comunidad artística mendocina, articulando las actividades de la "Orquesta de Música Popular" con escuelas artísticas vocacionales, organismos de orquesta/escuela y músicos en general, de la provincia de Mendoza.
- Realizar actividades complementarias con docentes, directores y compositores invitados incluyendo cursos, talleres y conciertos.

1- CONTENIDOS

- Dominio de la interpretación individual en función de la interpretación colectiva, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: tempo, afinación, planos de intensidades relativas, plan dinámico, precisión, fluidez, fraseo, articulaciones, acentuaciones y roles dentro de una textura.
- Desarrollo de la audición múltiple y consciente, que permita la interpretación de la parte individual en sincronismo colectivo, prestando atención e integrándose a la ejecución de los demás miembros del ensamble.
- Comprensión de la gestualidad de la dirección orquestal adaptada a una orquesta de música popular contemporánea.
- Desarrollo de las capacidades de respuesta a las indicaciones gestuales y verbales de

Resol. N° 217



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



MGR. FALCÓN JAVIER OMAR
SECRETARIO DE EXTENSION
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo Único-Hoja 7

- un director, imprescindibles para una interpretación grupal coordinada en un orgánico complejo.
- Exploración e identificación de las posibilidades tímbricas de los diversos instrumentos, y de los mecanismos técnicos de ejecución frente a una situación de conjunto.
- Formalización y conceptualización de los ritmos, melodías y texturas ejecutadas, recurriendo a la notación musical, elaborando planes texturales, tímbricos y armónicos de los arreglos.
- Desarrollo de la memoria musical en cuanto a la ejecución de arreglos pactados verbalmente, sin recurrir previamente a la notación musical.
- Estudio de las variables puestas en juego en una composición o arreglo: densidad/equilibrio/contraste dinámico y tímbrico; relaciones rítmicas de metricidad/contrametricidad; independencia rítmica; desplazamientos de acentos, contratiempos, superposiciones rítmicas; compases regulares e irregulares; forma y textura musical; armonía tonal y modal; análisis armónico y melódico; elementos de acompañamiento musical: ostinatos, colchones, contrapuntos, obligados, entre otros; herramientas de la improvisación musical. Elaboración de transcripciones y arreglos de las obras a ejecutar.
- Desarrollo de responsabilidad y compromiso en relación con el trabajo en equipo, referidas a las actividades de ensayos y conciertos.
 - Toma de conciencia y valoración acerca de los distintos roles que puede asumir un instrumentista como integrante de un ensamble musical, desde líder o solista, a simple acompañante.
- -Valoración crítica de las producciones musicales folklóricas y populares de nuestro país y de Latinoamérica y, en general, de las manifestaciones artísticas frente a las distintas formas de poder: político, de los medios masivos, de los intereses comerciales, de los intereses internacionales, del centralismo administrativo, del eurocentrismo académico, etc.
- Desarrollo de una conciencia estética que reconozca diversidad de lenguajes musicales y entornos de producción, circulación y recepción de las músicas.

METODOLOGÍA

- El cursado se enmarca en la modalidad taller; consiste en 1 clase/ensayo semanal de 3 horas, a cargo del docente responsable del proyecto, que además asume la función de director de la orquesta conformada. Este trabajo, y las tareas previas correspondientes, se realizan en estrecha relación con el grupo de estudiantes mencionados en el apartado "**3-EQUIPO DE ESTUDIANTES A CARGO DE LA COORDINACIÓN**".
- En los encuentros semanales no sólo se trabaja repertorio. Se realizan prácticas elaboradas para lograr fluidez, afinación y adecuación dinámica más allá de las obras abordadas. El taller tiene una fuerte carga en la reflexión y el aprendizaje de las estrategias y recursos que aparezcan en cada práctica, arreglo u obra.

Resol. N° 217



LC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Mgtr. FALCÓN JAVIER OMAR
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Anexo Único-Hoja 8

De ahí la denominación: "clase/ensayo". Se estudian también los elementos melódicos, armónicos y texturales como un aprestamiento necesario para la improvisación. En definitiva, se trabaja la práctica de conjunto en todos sus aspectos, como puede verse en el apartado "7- CONTENIDOS". **Los integrantes de la OMP se llevan a su casa el material trabajado en cada clase/ensayo para continuar madurando y profundizando durante la semana los recursos musicales que se retomarán la clase/ensayo siguiente.**

- Como una forma de incluir a músicos con distinto grado de formación, y a la vez apuntar a la realización de un trabajo de alta calidad, se diagnostica durante las primeras sesiones las posibilidades de los instrumentistas y cantantes inscriptos. En el futuro, cuando este proyecto de orquesta ya esté consolidado, podrán conformarse 2 grupos que podrían interpretar partes de diferente grado de dificultad dentro del mismo arreglo; llegado el caso, otro camino complementario sería la conformación de 2 agrupaciones, una avanzada y otra con funciones de "semillero", aunque esta opción no resultaría operativa en esta etapa aún inicial de la orquesta. También, para los casos en que los interesados no poseen un mínimo nivel como intérpretes, está prevista la opción de asistir simplemente como oyentes; estos últimos quedarán fuera de los mecanismos de aprobación y acreditación del taller.

RÉGIMEN Y CARGA HORARIA

- Cursado anual
- 1 clase/ensayo semanal de 3 horas presenciales
- 96 horas totales (72 horas presenciales más 24 horas no presenciales)
- NOTA: tanto el director como los estudiantes coordinadores trabajan varias horas cada semana en sus domicilios particulares para que las 3 horas de clase/ensayo semanales sean fructíferas. Además todos los integrantes involucran horas de estudio entre clase y clase que superan ampliamente las 24 horas no presenciales estimadas.

HORARIO Y LUGAR DE CURSADO

- Viernes del ciclo lectivo, de 9 a 12. Aula 4. Edificio de Música. FAD.
- NOTA: cuando se confirmen las actividades especiales y conciertos propuestos para 2022 (ver el punto "11- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022"), se fijarán otros horarios y espacios de realización.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

Actividades ordinarias

- -Desde el 2/2: reuniones periódicas del equipo coordinador (estudiantes y director).
- -Desde el 1/3: convocatoria a los integrantes de la OMP 2019 para que expresen su intención de continuar en 2022.
- -1/4: primer encuentro con los integrantes de la OMP que expresaron su intención de continuar en 2022.

Resol. N° 217



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Mgr. FALCÓN JAVIER OMAR
SECRETARIO DE EXTENSION
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

• Anexo Único-Hoja 9

- -15/4: apertura de la 1ra Convocatoria 2022.
- -Desde el 22/4 y durante todos los viernes del ciclo lectivo: cursado del taller "Orquesta de Música Popular" (clases/ensayos).
- -25/4: cierre de la 1ra Convocatoria 2022.
- -30/4: apertura de la 2da Convocatoria 2022.
- -11/5: cierre de la 2da Convocatoria 2022.
- -13/5: conformación definitiva del orgánico y de los integrantes 2022.
- -24/6: concierto de la OMP cierre del 1er Cuatrimestre 2022 (lugar a confirmar).
- -18/11: concierto de la OMP cierre del ciclo lectivo 2022 (lugar a confirmar).

- **Actividades especiales**

- -Presentación a los Proyectos de Becas Pre Profesionales y de Prestación de Servicios 2022, solicitando 6 Becas Pre Profesionales para integrantes de la OMP que deseen desarrollar un perfil de arreglador (12/5).
- -Concierto en el marco del Encuentro de Música Popular 2022 (12-16/9).
- -Ensayos con la OMP y la OSUNCU en Nave UNCuyo (desde el 19/9 hasta el 23/9).
- -Concierto con la OMP y la OSUNCU en Nave UNCuyo (23/9).
- -Concierto en el marco de la Semana de las Artes y el Diseño 2022 (17-21/10).
- Concierto con el Vivero Musical, a cargo de Héctor Colombo, articulado con la Cátedra de Interpretación 4 en Canto, de la Prof. Marcela Carrizo (en octubre, día y lugar a confirmar).NOTA 1: el concierto entre la OMP y la OSUNCU surge de una propuesta de la comisión artística de la OSUNCU para realizar esta presentación en septiembre y profundizar la relación entre ambas agrupaciones. Este vínculo tiene su antecedente en el concierto cierre de los organismos artísticos de la UNCuyo realizado en diciembre de 2019.
- NOTA 2: Debido a que varios estudiantes que integran la OMP son profesores en proyectos de orquesta/escuela y en escuelas artísticas, se proponen las siguientes actividades para articular con esas instituciones (aún sin fecha ni lugar de realización): Encuentro con docentes e integrantes de la Orquesta Infantil del CAE 339, B° La Gloria, Godoy Cruz.
- -Encuentro con docentes e integrantes de la Orquesta por la Paz, dependiente de la EAV 5-014 Florentino Oliván, B° UJEMVI, Las Heras.
- -Encuentro con docentes e integrantes de la EAV "Camino del Inca" 5-015, Pedro Molina, Guaymallén.

- **MATERIALES Y RECURSOS SOLICITADOS**

- Aula adecuada en cuanto a espacio, ventilación y acondicionamiento acústico para 35 músicos.
- 35 sillas sin apoyabrazos.
- 25 atriles de lectura.
- Instrumentos musicales: pianos e instrumentos de percusión.
- Sistema de sonido de 6 ingresos y P.A. acorde al espacio; 6 micrófonos dinámicos con soportes y cables.
- Pizarras blanca y pentagramada, fibrones y borrador.
- Proyector multimedia, pantalla y computadora.

Resol. N° 217



LC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Mgtr. FALCÓN JAVIER OMAR
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

• Anexo Único-Hoja 10

- NOTA 1: actualmente la OMP realiza sus ensayos/clases en el Aula 4 (edificio de Música) que, al ser el espacio donde se dicta la asignatura Ensemble, reúne gran parte de las características y materiales necesarios.
- NOTA 2: en 2018 y 2019 planteamos la necesidad de comprar un equipo amplificador para bajo eléctrico de una potencia de 150 a 200 watios, con resultado negativo. En 2022 volveremos a presentar esta solicitud.
- NOTA 3: como se explicó en el punto "9- RÉGIMEN Y CARGA HORARIA", tanto el director como los estudiantes coordinadores trabajan varias horas cada semana en sus domicilios particulares para que las 3 horas de clase/ensayo de los viernes sean fructíferas. Este trabajo se realiza ad honorem. Se deja planteado para el futuro la necesidad de contar con cargos remunerados, ayudantías y becas.

• EVALUACIÓN, APROBACIÓN Y ACREDITACIÓN

• Evaluación:

- Evaluación continua, individual y colectiva, mediante observación directa durante los ensayos/clases con devoluciones inmediatas.
- Evaluación de la superación de clase a clase, resolviendo los problemas planteados por el docente y por los mismos instrumentistas.
- Evaluación de resultado según el desempeño en los ensayos generales y en los conciertos.

• **Aprobación del taller (alcanzando los porcentajes indicados):**

- - Aprobación de las evaluaciones de proceso y de resultado: 80% (estimativo)
- Asistencia a los ensayos/clases: 80%
- Asistencia a los conciertos y ensayos abiertos: 80%

• **Acreditación:**

- Los estudiantes de Carreras Musicales que aprueben el taller podrán solicitar que esta actividad se les acredite como materia optativa o su equivalente en horas (96hs).
- Los estudiantes de Carreras Musicales que aprueben el taller pero que ya tengan cumplidas sus horas de materias optativas, tendrán una certificación como actividad de extensión donde constará la totalidad de horas de esta actividad (96hs).
- Los integrantes de la orquesta que aprueben el taller pero que no sean estudiantes de Carreras Musicales tendrán una certificación como actividad de extensión donde constará la totalidad de horas de esta actividad (96hs).
- -Los integrantes que tengan alguna participación especial (realizando arreglos, encabezando algún área, dirigiendo una fila, dirigiendo ensayos, transcribiendo partes, gestionando subsidios o becas, etc) tendrán además una certificación donde se mencione su función.

RESOLUCION N° 217



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



Mgtr. FALCÓN JAVIER OMAR
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO